OBJETO

La oficina de la Dirección de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, solicito la realización de la visita técnica a cargo del ingeniero JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA, profesional CPS de CORCUMVI, con el propósito de establecer el estado de la infraestructura actual de las instalaciones de la de la CASETA CULTURAL, ubicada en el Barrio La Esperanza, a las afueras de la BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS y las instalaciones del CENTRO CULTURAL 13 DE MAYO DE VILLAVICENCIO. Todo esto con el propósito de implementar procesos de mantenimiento y/o mejoramiento, y/o restauración, y/o renovación de estas sedes a cargo de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio "CORCUMVI".

UBICACIÓN DEL PROYECTO

La sede BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS, está localizada en el Barrio la Esperanza, en la carrera 45 con calle 10 y la sede CENTRO CULTURAL 13 DE MAYO, se encuentra localizada en la Ciudad de Villavicencio en el Barrio 13 de Mayo, a trescientos (300) metros de la entrada principal.









ESTADO FISICO DE INFRAESTRUCTURA O EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	VISITA TECNICA CASETA CULTURAL BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS DE VILLAVICENCIO-CASETA CULTURAL (BARRIO LA ESPERANZA)
FECHA	10 DE DICIEMBRE DE 2025
CANTIDAD	GLOBAL
REGISTRO FOTOGRAFICO	 

Lugar: Caseta cultural (Barrio la Esperanza) Puerta (vista exterior) Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025**	**Lugar: Caseta cultural (Barrio la Esperanza)** **Entrada principal** **Fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2025**





Lugar: Caseta cultural (Barrio la Esperanza) Afectacion por socavacion base de la estructura Fecha: : **10 DE DICIEMBRE DE 2025**	Lugar: Caseta cultural (Barrio la Esperanza) Vista interna de la caseta con mobiliario Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025**



Lugar: Caseta cultural (Barrio la Esperanza) Cubierta Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025**	**Lugar: Caseta cultural (Barrio la Esperanza)** **Muros internos** **Fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2025**



Lugar: Caseta cultural (Barrio la Esperanza) Puerta electrica (vista interior) Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025**	**Lugar: Caseta cultural (Barrio la Esperanza)** **Cielo raso** **Fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2025**

DESCRIPCIÓN	VISITA TECNICA CASETA CULTURAL BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS DE VILLAVICENCIO- SEDE 13 DE MAYO
FECHA	10 DE DICIEMBRE DE 2025
CANTIDAD	GLOBAL

REGISTRO FOTOGRAFICO



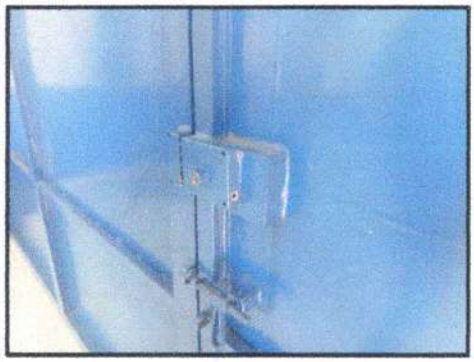


Lugar: Sede 13 de Mayo Cancha y graderias Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025**	Lugar: Sede 13 de Mayo Baños Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025**





Lugar: Sede 13 de Mayo Fallas en anden exterior Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025**	Lugar: Sede 13 de Mayo Muros laterales Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025**





Lugar: Sede 13 de Mayo Puertas a reparar Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025**	Lugar: Sede 13 de Mayo Muros interior tarimas Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA – MODIFICACIÓN DE CANTIDADES (MAYORES Y MENORES) Y NUEVOS ÍTEMS	En el marco de la visita técnica realizada por el profesional responsable, se efectuó una verificación detallada de las condiciones reales de la infraestructura de la CASETA CULTURAL (Barrio La Esperanza) y del CENTRO CULTURAL 13 DE MAYO. Como resultado de esta inspección y del análisis técnico de los requerimientos físicos del proyecto, fue necesario realizar ajustes a las cantidades inicialmente previstas, así como incluir actividades nuevas no contempladas en el estudio preliminar. A continuación, se presenta la justificación técnica correspondiente: **1. CANTIDADES MENORES (Actividades no ejecutadas)** Ítem 2.2.1 Lavado y limpieza de cubierta con hidro lavadora de alta presión (Incluye retiro de sobrantes – altura mayor a 4 m) Justificación técnica: Durante la visita técnica se determinó que, aunque la cubierta no presentaba acumulación de hojas y material vegetal, el estado general del de la cubierta no mostraba deterioros significativos que justificaran una limpieza profunda mediante hidrolavado a alta presión. Se evidenció además que la intervención necesaria debía orientarse puntualmente a limpieza de las canales de aguas luvas, y no a un lavado general, por lo que la actividad fue reemplazada por un procedimiento más adecuado para la conservación de la cubierta en la sede del barrio 13 de mayo. Conclusión: La limpieza manual y el mantenimiento correctivo de la cubierta fueron suficientes para restablecer la funcionalidad de la cubierta, eliminando la necesidad del hidrolavado inicialmente previsto, configurándose como una cantidad menor no ejecutada. Ítem 2.3.1 Demolicion manual baldosa piso, e=0,07, incluye trasiego y cargue manual. Este ítem se modifica debido a que no coincide el nombre de la demolición manual baldosa de piso ya que la actividad es demolición de placas en concreto para los andenes exteriores y por tal motivo se hace y se crea el nuevo APU o Item no previsto. CAPITULO DE URBANISMO. Ítem 2.4.1. Banca en concreto sin espaldar tipo M31. suministro e instalación y el Ítem 2.4.2. Caneca en malla metalica tipo M120, suministro e instalación, incluye base en concreto 1500 psi, mezcla en obra estos dos ítems no pasan

	a menor cantidad debido a que en el lugar de la sede del 13 de mayo cuenta con graderías y bancas en el sector de la placa deportiva con una sección de gradas de 3 secciones o niveles y con una longitud de 24 mts lineales de largo. Por otro lado, la sede del 13 de mayo ya cuenta con un punto ecológico en óptimas condiciones e instalado y operado por bioagricola del llano. Y se dio paso al mejoramiento de más áreas de placa en concreto donde se estaba presentado problemas de salubridad por el tema de deseños aminales y creciente de maleza y corte y poda de pastos y de presencia de rodedores. Ítem 2.5.1 Poyo en concreto 20,7 MPa (3000 psi), mezcla en obra Justificación técnica: En la inspección se evidenció que el poyo para aseo inicialmente considerado no era requerido en la localización prevista, ya que la infraestructura existente cuenta con superficies que cumplen la misma función y se encontraban en estado adecuado. Adicionalmente, la priorización técnica se enfocó en actividades estructurales necesarias para garantizar la estabilidad de la sede del 13 de mayo (como la pintura y lavado de estructuras existentes de áreas funciales y visibles), por lo que este elemento perdió pertinencia técnica dentro del alcance real del proyecto. Conclusión: El poyo proyectado queda catalogado como actividad no ejecutada, reduciendo la cantidad inicialmente presupuestada. **2. CANTIDAD MAYOR (Actividad aumentada)** Ítem 2.3.2 Placa de contrapiso en concreto 20,7 MPa (3000 psi), mezcla en obra (Suministro e instalación) Justificación técnica: La visita técnica evidenció la necesidad de ampliar las zonas duras exteriores para garantizar: una mejor circulación perimetral, accesibilidad segura a la sede, control de humedad proveniente del terreno natural y crecimiento del pasto y maleza en las áreas verdes circundantes a las áreas de circulación dentro de la sede del 13 de mayo.

adecuación de áreas para actividades culturales al aire libre solicitadas por la Dirección.

Igualmente se identificaron sectores donde el terreno se encontraba inestable o con pérdida de nivelación, lo que requería la construcción de nuevas áreas en concreto para estabilizar los flujos peatonales y mitigar procesos erosivos.

Estos aspectos no estaban contemplados en el diseño original, por lo que fue necesario incrementar la cantidad de placa de concreto, generando una cantidad mayor.

3. NUEVOS ÍTEMS NO PREVISTOS (APU adicionales)

La condición real del terreno y de la infraestructura reveló necesidades no identificadas en el levantamiento inicial. Por tal motivo, fue necesario incorporar tres APU nuevos para garantizar la correcta ejecución del mantenimiento y el restablecimiento estructural de la caseta.

Ítem N.P.1. Excavación manual en material común (h=0 a h=2 m), incluye cargue

Justificación Técnica:

Se presentó un proceso de socavación en la base de la caseta, lo cual compromete la estabilidad del cerramiento y la estructura apoyada sobre dicha cimentación superficial.

Para corregir este fenómeno se requiere excavar manualmente para exponer la zona afectada, retirar material suelto y conformar un lecho adecuado para el relleno estructural.

Ítem N.P.2. Relleno con material mixto de río (sin procesar, tamaño máximo 2")

Suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación manual

Justificación técnica:

Después de la excavación fue necesario disponer de un material granular adecuado para restituir la capacidad portante de la base. El material mixto de río presenta granulometría apropiada para mejorar la estabilidad y evitar futuras socavaciones.

La compactación manual con equipo liviano asegura el confinamiento del relleno sin afectar estructuras cercanas.

REGISTRO FOTOGRAFICO JUSTIFICACIÓN TÉCNICA – MODIFICACIÓN DE CANTIDADES	Ítem N.P.3. Transporte y disposición final de escombros y sobrantes Justificación técnica: Las excavaciones y retiro de material deteriorado generaron residuos no aprovechables. Para cumplir con la normatividad ambiental y sanitaria, se debió incluir la actividad de transporte y disposición final en sitio autorizado, actividad no prevista inicialmente pero indispensable dentro del manejo adecuado de residuos de obra. Ítem N.P.4. Demolición Concreto Simple. incluye trasiego y cargue manual nace por la necesidad de cambiar el Ítem 2.3.1 Demolicion manual baldosa piso, e=0,07, incluye trasiego y cargue manual. Que no existe dentro de los precios oficiales y la necesidad es demolición de concreto simple de placas de andenes y no de baldosa. Este ítem se modifica debido a que no coincide el nombre de la demolición manual baldosa de piso ya que la actividad es demolición de placas en concreto para los andenes exteriores y por tal motivo se hace y se crea el nuevo APU o Item no previsto.   Lugar: Sede 13 de Mayo andenes en anden interior cancha Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025** Lugar: Sede 13 de Mayo Anden posterior laterales interior Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025**





Lugar: Sede 13 de Mayo anden interior lado izquiero Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025**	Lugar: Sede 13 de Mayo anden interior fallada prncipal Fecha: **10 DE DICIEMBRE DE 2025**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	• Como resultado de las visitas técnicas realizadas a la Caseta Cultural de la Biblioteca Germán Arciniegas y al Centro Cultural 13 de Mayo, se efectuó una verificación minuciosa de las condiciones físicas, estructurales, funcionales y operativas de ambas sedes. El análisis permitió identificar discrepancias entre las actividades originalmente programadas y las necesidades reales del proyecto, lo cual hizo necesario realizar ajustes a las cantidades previstas e incorporar actividades no contempladas inicialmente. • Estas variaciones se fundamentan en criterios técnicos derivados de la inspección directa de los elementos constructivos, la valoración del nivel de deterioro, la priorización de intervenciones estructurales y la obligación de garantizar la seguridad, estabilidad y funcionalidad de los espacios culturales administrados por CORCUMVI. • En primer lugar, las **cantidades menores** corresponden a actividades cuya ejecución no era necesaria bajo las condiciones reales encontradas. Tal es el caso del lavado de cubierta con hidrolavadora, el cual fue sustituido por mantenimientos correctivos específicos que aseguraban la impermeabilidad sin comprometer el manto existente. Del mismo modo, el poyo en concreto perdió relevancia técnica al verificarse que la infraestructura ya contaba con superficies funcionales para dicha labor, y que los recursos debían ser reorientados hacia procesos de mayor impacto estructural. • En contraste, la **cantidad mayor** asociada a la placa de contrapiso en concreto surge de necesidades no previstas que se evidenciaron en campo, tales como la ampliación y estabilización de zonas duras para mejorar la circulación perimetral, mitigar humedad por capilaridad, corregir desniveles peligrosos y habilitar áreas destinadas a actividades recreativas y culturales al aire libre. Estos trabajos resultan indispensables para asegurar la durabilidad, accesibilidad y funcionalidad del entorno construido. • Asimismo, la inclusión de **tres nuevos ítems o APU adicionales** responde a situaciones críticas que comprometen la estabilidad de la estructura, como la socavación en la base de la caseta. La excavación manual, el relleno con material granular adecuado y la

	disposición final de escombros se convierten en actividades obligatorias para restituir la capacidad portante del terreno, evitar fallas progresivas y cumplir con las normativas de manejo ambiental y residuos de obra. • En conjunto, todas las modificaciones obedecen a la aplicación de buenas prácticas de ingeniería civil, al principio de conservación preventiva y correctiva, al análisis técnico de patologías constructivas y al deber de asegurar que las instalaciones culturales se mantengan en condiciones óptimas de uso, seguridad y permanencia en el tiempo. Cada ajuste está plenamente sustentado en la observación directa, en el comportamiento real de los materiales y en los criterios profesionales del responsable técnico. • En consecuencia, las variaciones presentadas representan decisiones técnicas justificadas, alineadas con la finalidad del proyecto y con los estándares de calidad exigidos por CORCUMVI, garantizando la adecuada ejecución, operación y sostenibilidad de las intervenciones.

Apoyo Profesional de CORCUMVI
JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
Ingeniero Civil

CORCUMVI

NIT 822001345-4

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NUEVOS NO PREVISTOS

Código: FR-040
Versión: 001
Diciembre de 2017

FECHA DEL ACTA		
10	12	2025

CONTRATO No. 345 de 2025
ACTA No. 1

CONTRATO No.	345/2025		
OBJETO CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASETA CULTURAL DE LA ESPERANZA Y LA SEDE 13 DE MAYO A CARGO DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONTRATISTA:	JUAN CARLOS LOZANO LEON
VALOR INICIAL:	$ 27.304.879,00	CONTRATANTE	CORRPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO "CORCUMVI"
VALOR ADICIONAL:	N$ 10.070.978,00		
VALOR ACTUALIZADO:	$ 37.375.857,00	APOYO A LA SUPERVISION:	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES		
FECHA DE INICIACION:	DOS (2) DE DICIEMBRE DEL 2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	PRIMERO (1) DE ENERO DEL 2026		
PRORROGA:	N/A		
PLAZO ACTUALIZADO:	N/A		
FECHA DE SUSPENSION:	N/A		
FECHA DE REINICIO:	N/A		
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	PRIMERO (1) DE ENERO DEL 2026		

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES				CODICIONES ACTUALIZADAS	
						MAYORES (+)		MENORES (-)			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL
1	CASETA CULTURAL										
1.1	CUBIERTA										
1.1.1	Lavado Y Limpieza Cubierta con hidrolavadora de alta presion (Incluye Retiro De Sobrantes)	m2	45,23	$ 7.138,00	$ 322.851,74					45,23	$ 322.851,74
1.1.2	Cinta bituminosa adhesiva multiseal 0,1*10ml	ml	12,50	$ 54.905,00	$ 686.312,50					12,50	$ 686.312,50
				subtotal	$ 1.009.164,24						$ 1.009.164,24
1.1	CIELO RASO										
1.2.1	Desmonte cielo raso en lamina liviana, incluye translado hasta sitio de cargue o almacenasmiento	m2	3,00	$ 4.435,00	$ 13.305,00					3,00	$ 13.305,00
1.2.2	Suministro e instalacion de cielo raso superboard 6mm	m2	3,00	$ 66.774,00	$ 200.322,00					3,00	$ 200.322,00
1.2.3	Mantenimiento cielo raso	m2	42,23	$ 28.018,00	$ 1.183.200,14					42,23	$ 1.183.200,14
				subtotal	$ 1.396.827,14						$ 1.396.827,14
1.3	PINTURA										
1.3.1	Vinilo tipo 1 sobre muro	m2	36,28	$ 9.404,00	$ 341.177,12					36,28	$ 341.177,12
1.3.2	Vinilo tipo coraza (exteriores)	m2	37,24	$ 11.274,00	$ 419.843,76					37,24	$ 419.843,76
1.3.3	Esmalte sintetico para ventanas	m2	67,76	$ 18.207,00	$ 1.233.706,32					67,76	$ 1.233.706,32
				subtotal	$ 1.994.727,20						$ 1.994.727,20
1.4	REJAS										
1.4.1	Suministro e instalacion de reja tipo banco cuadrado de 1", cal. 18	m2	4,70	$ 99.598,00	$ 468.110,60					4,70	$ 468.110,60
				subtotal	$ 468.110,60						$ 468.110,60
1.5	VIDRIOS										
1.5.1	Vidrio transparente liso de 4mm, suministro e instalacion	m2	2,64	$ 62.736,00	$ 165.623,04					2,64	$ 165.623,04
				subtotal	$ 165.623,04						$ 165.623,04
2	SEDE 13 DE MAYO										
2.1	PINTURA										
2.1.1	Vinilo tipo coraza (exteriores)	m2	218,14	$ 11.274,00	$ 2.459.338,55					218,14	$ 2.459.338,55
2.1.2	Vinilo tipo 1 sobre muro	m2	5,32	$ 9.404,00	$ 50.029,28					5,32	$ 50.029,28
2.1.3	Pintura para graderias (2 capas)	m2	42,12	$ 13.984,00	$ 589.006,08					42,12	$ 589.006,08
2.1.4	Esmalte sintetico para puertas	m2	39,66	$ 13.792,00	$ 546.921,76					39,66	$ 546.921,76
2.1.5	Esmalte sintetico para ventanas	m2	52,34	$ 18.207,00	$ 952.863,35					52,34	$ 952.863,35
				subtotal	$ 4.598.159,01						$ 4.598.159,01

CORCUMVI

NIT 820001245-4

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NUEVOS NO PREVISTOS

Código: FR-040
Versión: 001
Diciembre de 2017

										FECHA DEL ACTA		
										10	12	2025
2.2	CUBIERTA											
2.2.1	Lavado Y Limpieza Cubierta con hidrolavadora de alta presion (Incluye Retiro De Sobrantes)(altura mayor a 4m)	m2	274,38	$ 8.350,00	$ 2.291.073,00			274,38	$ 2.291.073,00	-	$ -	
2.2.2	Revision, limpieza y ajuste canal existente, Hmax=4m	ml	42,00	$ 3.508,00	$ 147.336,00					42,00	$ 147.336,00	
				subtotal	$ 2.438.409,00						$ 147.336,00	
2.3	PISOS											
2.3.1	Demolicion manual baldosa piso, e=0,07, incluye transiego y cargue manual	m2	43,42	$ 18.342,00	$ 796.409,64			43,42	$ 796.409,64	-	$ -	
2.3.2	Placa de contrapiso en concreto 20.7 Mpa (3000 psi), mezcla en obra, suministro e instalacion	m3	6,68	$ 649.331,00	$ 4.337.531,08	14,51	$ 9.424.130,40			21,19	$ 13.761.661,48	
				subtotal	$ 5.133.940,72						$ 13.761.661,48	
2.4	URBANISMO											
2.4.1	Banca en concreto sin espaldar tipo M31. suministro e instalacion	Und	5,00	$ 538.532,00	$ 2.692.660,00			5,00	$ 2.692.660,00	-	$ -	
2.4.2	Caneca en malla metalica tipo M120, suministro e instalacion, incluye base en concreto 1500 psi, mezcla en obra	Und	2,00	$ 427.540,00	$ 855.080,00			2,00	$ 855.080,00	-	$ -	
				subtotal	$ 3.547.740,00						$ -	
2.5	CONCRETO ESTRUCTURAL										$ -	
2.5.1	Poyo en concreto 20,7 Mpa (3000psi), mezcla en obra	m3	0,12	$ 755.985,00	$ 90.718,20			0,12	$ 90.718,20	-	$ -	
				subtotal	$ 90.718,20						$ -	
	ITEMS NO PREVISTOS											
N.P.1	Excavacion manual en material comun h=0 - h=2m, incluye cargue	m3		$ 73.057,00		18,53	$ 1.353.658,54			18,53	$ 1.353.658,54	
N.P.2	Relleno con material mixto de rio sin procesar tamaño max. 2", suministro, extendido, nivelacion, humedecimiento y compactacion manual con equipo liviano	m3		$ 62.830,00		18,53	$ 1.164.164,50			18,53	$ 1.164.164,50	
N.P.3	Transporte disposicion final de escombros y sobrantes	Vj		$ 228.146,00		5,00	$ 1.140.730,00			5,00	$ 1.140.730,00	
N.P.4	Demolicion Concreto Simple. incluye transiego y cargue manual	m3		$ 306.547,00		4,34	$ 1.331.027,07			4,34	$ 1.331.027,07	
				subtotal							$ 4.989.580,12	
	VALOR COSTOS DIRECTOS				$ 20.843.419,15		$ 14.413.710,52		$ 6.725.940,84		$ 28.531.188,83	
	ADMINISTRACION (26%)				$ 5.419.288,98		$ 3.747.564,74		$ 1.748.744,62		$ 7.418.109,10	
	IMPREVISTOS (1%)				$ 208.434,19		$ 144.137,11		$ 67.259,41		$ 285.311,89	
	UTILIDAD (4%)				$ 833.736,77		$ 576.548,42		$ 269.037,63		$ 1.141.247,55	
	VALOR COSTOS INDIRECTOS				$ 6.461.459,94		$ 4.468.250,26		$ 2.085.041,66		$ 8.844.668,54	
	VALOR TOTAL OBRA				$ 27.304.879,00		$ 18.881.961,00		$ 8.810.983,00		$ 37.375.857,00	
	VALOR TOTAL OBRA (ajustado al peso)				$ 27.304.879,00							

CUADRO RESUMEN

CONTRATO INICIAL :	$27.304.879,00
MODIFICACIONES (+)	$18.881.961,00
MODIFICACIONES (-)	$8.810.983,00
VALOR ADICIONAL	$10.070.978,00
VALOR TOTAL	$37.375.857,00

ING. JUAN CARLOS LOZANO LEON
CONTRATISTA

ING. JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION

LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTORA CORCUMVI

CORCUMVI	ACTA DE SOLICITUD DE ADICION A CONTRATO	Código: FR-042 Versión:002 Fecha: Diciembre de 2017

ACTA No. 1 DE SOLICITUD DE ADICION DEL CONTRATO No. 345 DE 2025

FECHA DE ELABORACION 17 (DD) | 12 (MM) | 2025 (AA)

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de Adicional el contratista y el supervisor/interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de Adicionar el contrato.
- Estado Financiero.

2) Las partes velarán porque las razones por las cuales se solicita la Adicion del contrato, estén plenamente justificadas ante la Dirección mediante los soportes respectivos y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio Pactado.

3) El Director(a) revisará que la información incluida en el acta y sus anexos sea correcta y como prueba de ello legalizara la adicion. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se Adicione previa sustentacion técnica del interventor Y/O Supervisor .

NUMERO DE CONTRATO: 345 DE 2025

TIPO DE CONTRATO: SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASETA CULTURAL DE LA ESPERANZA Y LA SEDE 13 DE MAYO A CARGO DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO: UN (1) MES

FECHA DE INICIACION DE CONTRATO: 2 (DD) | 12 (MM) | 2025 (AA)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($27,304,879)

FECHA ACTUAL DE TERMINACION: 1 (DD) | 1 (MM) | 2026 (AA)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS LOZANO LEON

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUCILA GOMEZ TORRES

CRONOLOGIA DEL CONTRATO

ACTA DE SUSPENSION: **FECHA:** NA | | | **TERMINO:** _____

ACTA DE PRORROGA: **FECHA:** NA | | | **TERMINO** _____

CESION DE CONTRATO **FECHA:** NA | | | **CONTRATISTA ORIGINAL** _____

ESTADO FISICO:

Hasta el dia **17** del mes de **DICIEMBRE** de **2025** el contrato presenta un avence fisico ejecutado del **50%** contra un avance fisico programado del **100%**

CORCUMVI	ACTA DE SOLICITUD DE ADICION A CONTRATO	Código: FR-042 Versión:002 Fecha: Diciembre de 2017

ACTA No. 1 DE SOLICITUD DE ADICION DEL CONTRATO No. 345 DE 2025

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO: (Acorde con la Cronologia)

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: Un (1) mes

FECHA ACTUAL DE TERMINACION: 1 (DD) 1 (MM) 2026 (AA)

CONDICIONES DE LA SOLICITUD: **FECHA DE LA PRESENTE ACTA:** 17 (DD) 12 (MM) 2025 (AA)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($27,304,879)

VALOR ADICIONAL SOLICITADO DIEZ MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($10,070,978)

VALOR TOTAL CONTRATO TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETEPESOS M/CTE ($37,375,857).

TERMINO DE LA PRORROGA: N/A

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 1 (DD) 1 (MM) 2026 (AA)

CAUSALES DE LA SOLICITUD:
La adición del presente contrato se hace necesaria para garantizar la continuidad y cumplimiento efectivo de los procesos de profesionales en el fortalecimiento jurídico contractuales del programa de promoción de lectura de la corporación cultural municipal de Villavicencio CORCUMVI, estos procesos son fundamentales para el desarrollo adecuado en las actividades misionales de la entidad , por lo que se requiere ampliar el tiempo y/o recursos destinados a la prestación de servicios profesionales que permitan mantener las acciones que lidera en la coorporación

JUAN CARLOS LOZANO LEON
CONTRATISTA

En Villavicencio, a los 17 dias del mes de diciembre, se reunieron el Señor JUAN CARLOS LOZANO LEON como contratista, y LUCILA GOMEZ TORRES como Supervisor del contrato con el fin de solicitar **ADICIONAR** el contrato 345 de **2025.**

ANEXOS:

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 17 dias del mes de diciembre; Se informa al contratista que luego de aprobado el adicional debera actualizar polizas de garantias (si es el caso) y debera radicarlas en la oficina de contratacion de CORCUMVI con el fin de ser aprobadas dentro de los 3 dias posteriores, esta actividad debera ser verificada por la interventoria y/o supervisor.

JUAN CARLOS LOZANO LEON
CONTRATISTA

JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION

LUCILA GOMEZ TORRES
SUPERVISOR

ELABORO: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

Villavicencio, 17 de diciembre del 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N°. 345 DEL VEINTESEIS (26) DE NOVIEMBRE DEL 2025
PERIODO N°.1 PARCIAL 1
DEL 02 DE DICIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2025

1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:

Mediante acta de nombramiento de fecha DOS (02) DE DICIEMBRE del 2025, firmada por la directora de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, del contrato objeto de este informe se designaron como:

Aplica	No Aplica	DESIGNACIÓN	NOMBRE
X		Supervisor	LUCILA GÓMEZ TORRES
X		Apoyo a la supervisión	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
	X	Interventor	

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	CONTRATO N°. 345 DEL 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS LOZANO LEON C.C. 17.349.727 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASETA CULTURAL DE LA ESPERANZA Y LA SEDE 13 DE MAYO A CARGO DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

2.1. CONDICIONES INICIALES

VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($27,304,879)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES.
FECHA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA:	DOS (02) DE DICIEMBRE 2025

FECHA DE INICIO:	UNO (02) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	UNO (01) DE ENERO DE 2026

2.2. MODIFICACIONES APLICA ☐ NO APLICA ☒

CESIÓN:		FECHA: DÍA (X) DE MES DEL 20XX
VALOR DE LA CESIÓN	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	N/A
PRORROGAS, SUSPENSIONES O REINICIOS.	N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	**N/A**	

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

ÍTEM 1			ÍTEM 2			ÍTEM 3			ÍTEM 4			ÍTEM 5			ÍTEM 6			ÍTEM 7		
SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
X			X			X			X			X			X			X		

OBSERVACIONES DURANTE ESTE PERIODO	El contratista en el periodo N°.41 parcial 1 cumple a cabalidad con todos los ítems, sin ninguna novedad.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 50%

3.1. INFORMES PARCIALES: APLICA ☒ NO APLICA ☐

INFORME PARCIAL N°.	PERIODO	RANGO DE FECHAS	PORCENTAJE EJECUTADO
1	1	**dos (02) de diciembre del 2025 al diecisiete (17) de diciembre del 2025.**	**50%**

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento de la afiliación del personal de obra para el pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo laborado por el Contratista.

4.1 HISTÓRICO IBC DEL PRESENTE CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO: 27.304.879		IBC DEL CONTRATO: 40% DEL VALOR TOTAL $ 10.921.951,6	
PERIODO	**MES Y AÑO**	**N°. PLANILLA**	**VALOR IBC PAGADO**
		TOTAL PAGADO	$

5. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0	-	0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 27.304.879,00	02/12/2025 AL 01/01/2026	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 27.304.879,00	02/12/2025 AL 01/01/2026	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27.304.879,00	02/12/2025 AL 01/01/2026	100%

5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN APLICA ☐ NO APLICA ☒

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0	--	0
VALOR DE LA ADICIÓN	$10,070,978	-	36.88%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	0	-	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 27.304.879,00	02/12/2025 AL 01/01/2026	100%
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	$37,375,857	-	100%

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO x

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor y/o contratista en apoyo a la supervisión certifico que durante el **PERIODO N°.1 PARCIAL 1** comprendido entre el UNO (01) de DICIEMBRE del 2025 y el (17) de DICIEMBRE del 2025, la contratista cumplió a satisfacción con las actividades objeto del **CONTRATO Nº. 345** del VEINTESEIS (26)) de NOVIEMBRE del 2025, además desarrolló todas las obligaciones pactadas y cumpliendo con el pago del sistema de seguridad social.

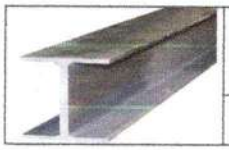
Igualmente certifico que revisé las evidencias requeridas, como: planillas, formatos, información en el CD/DVD y demás información que demuestra el cumplimiento de las actividades del contrato.

OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO	Teniendo en cuenta que a la fecha el contratista ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones objeto del contrato y que se requiere de un adicional en dinero, se recomienda adicionar el presente contrato por la suma de DIEZ MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($10,070,978)

LUCILA GOMEZ TORRES
C.C. 40399561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR

JULIO ALBERTO ORTIZ GARICA
C.C 86.087.133
APOYO A LA SUPERVISION

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION	
REVISÓ	YANETH CARDENAS MEJIA	APOYO A LA SUPERVISION	



ING. JUAN CARLOS LOZANO LEÓN

M.P. 25202-78493 CND

INFORME EJECUTIVO DE OBRA	CONTRATO No.345 – 2025

Período desde el 02 DIC – 17 DIC 2025

INTRODUCCIÓN

CONTRATISTA: JUAN CARLOS LOZANO LEÓN

APOYO A LA SUPERVISION: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCÍA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO No. 345 – 2025

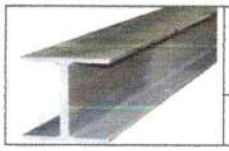
OBJETO	VALOR
MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASETA CULTURAL DE LA ESPERANZA Y LA SEDE 13 DE MAYO A CARGO DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	$ 27´304.879,00

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Municipio	Villavicencio	Lugar:	Biblioteca Germán Arciniegas y Sede CORCUMVI B.13 de Mayo
Barrios:	La Esperanza y 13 de Mayo		

INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de obra
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASETA CULTURAL DE LA ESPERANZA Y LA SEDE 13 DE MAYO A CARGO DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
VALOR:	$ 27.304.879,00
VALOR ADICIONAL:	N. A.
VALOR ACTUALIZADO:	$ 30.408.225,00
FECHA DE INICIACIÓN:	02 de Diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	01 de Enero de 2026
PRÓRROGA:	N. A.
TIEMPO	N. A.
SUSPENSION	N. A.
TIEMPO:	N. A.
REINICIACION	N. A.
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	01 de Enero de 2026

CL 14 SUR 48B 61 CASA 89 B. jclozanol@hotmail.com
Teléfono. 60(8) 6839196



ING. JUAN CARLOS LOZANO LEÓN

M.P. 25202-78493 CND

INFORME EJECUTIVO DE OBRA | **CONTRATO No.345 – 2025**

Período desde el 02 DIC – 17 DIC 2025

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO:

REGISTRO PRESUPUESTAL.

Los registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:
Registro Presupuestales.

No.	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
943	26-NOV-2025	2.3.2.02.02.008.2.33.3301.1603.20240500010131.123119	$ 27.304.879,00

PAGOS REALIZADOS

ACTA No.	% EJECUCION	EGRESO No.	FECHA	ANTICIPO	VALOR AJUSTE	COBRADO	ACUMULADO
N.A.				N.A.		0,00	0,00
TOTALES							

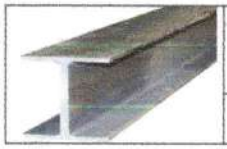
PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: DEL (02/DIC/25) AL (17/DIC/25)

Avance fisico de obra 50,00%.

PRESUPUESTO (CONDICIONES INICIALES)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	CASETA CULTURAL				
1.1	CUBIERTA				
1.1.1	Lavado Y Limpieza Cubierta con hidrolavadora de alta presion (Incluye Retiro De Sobrantes)	m2	45,23	$ 7.138,00	$ 322.851,74
1.1.2	Cinta bituminosa adhesiva multiseal 0,1*10ml	ml	12,50	$ 54.905,00	$ 686.312,50
				SUBTOTAL	**$ 1.009.164,24**
1.1	CIELO RASO				
1.2.1	Desmonte cielo raso en lamina liviana, incluye translado hasta sitio de cargue o almacenasmiento	m2	3,00	$ 4.435,00	$ 13.305,00
1.2.2	Suministro e instalacion de cielo raso superboard 6mm	m2	3,00	$ 66.774,00	$ 200.322,00
1.2.3	Mantenimiento cielo raso	m2	42,23	$ 28.018,00	$ 1.183.200,14
				SUBTOTAL	**$ 1.396.827,14**
1.3	PINTURA				
1.3.1	Vinilo tipo 1 sobre muro	m2	36,28	$ 9.404,00	$ 341.177,12
1.3.2	Vinilo tipo coraza (exteriores)	m2	37,24	$ 11.274,00	$ 419.843,76
1.3.3	Esmalte sintetico para ventanas	m2	67,76	$ 18.207,00	$ 1.233.706,32
				SUBTOTAL	**$ 1.994.727,20**

CL 14 SUR 48B 61 CASA 89 B. jclozanol@hotmail.com
Teléfono. 60(8) 6839196



ING. JUAN CARLOS LOZANO LEÓN

M.P. 25202-78493 CND

INFORME EJECUTIVO DE OBRA | **CONTRATO No.345 – 2025**

Período desde el 02 DIC – 17 DIC 2025

1.4	**REJAS**				
1.4.1	Suministro e instalación de reja tipo banco cuadrado de 1", cal. 18	m2	4,70	$ 99.598,00	$ 468.110,60
				SUBTOTAL	**$ 468.110,60**
1.5	**VIDRIOS**				
1.5.1	Vidrio transparente liso de 4mm, suministro e instalación	m2	2,64	$ 62.736,00	$ 165.623,04
				SUBTOTAL	**$ 165.623,04**
2	**SEDE 13 DE MAYO**				
2.1	**PINTURA**				
2.1.1	Vinilo tipo coraza (exteriores)	m2	218,14	$ 11.274,00	$ 2.459.338,55
2.1.2	Vinilo tipo 1 sobre muro	m2	5,32	$ 9.404,00	$ 50.029,28
2.1.3	Pintura para graderias (2 capas)	m2	42,12	$ 13.984,00	$ 589.006,08
2.1.4	Esmalte sintetico para puertas	m2	39,66	$ 13.792,00	$ 546.921,76
2.1.5	Esmalte sintetico para ventanas	m2	52,34	$ 18.207,00	$ 952.863,35
				SUBTOTAL	**$ 4.598.159,01**
2.2	**CUBIERTA**				
2.2.1	Lavado Y Limpieza Cubierta con hidrolavadora de alta presión (Incluye Retiro De Sobrantes) (altura mayor a 4m)	m2	274,38	$ 8.350,00	$ 2.291.073,00
2.2.2	Revision, limpieza y ajuste canal existente, Hmax=4m	ml	42,00	$ 3.508,00	$ 147.336,00
				SUBTOTAL	**$ 2.438.409,00**
2.3	**PISOS**				
2.3.1	Demolicion manual baldosa piso, e=0,07, incluye transiego y cargue manual	m2	43,42	$ 18.342,00	$ 796.409,64
2.3.2	Placa de contrapiso en concreto 20.7 Mpa (3000 psi), mezcla en obra, suministro e instalacion	m3	6,68	$ 649.331,00	$ 4.337.531,08
				SUBTOTAL	$ 5.133.940,72
2.4	**URBANISMO**				
2.4.1	Banca en concreto sin espaldar tipo M31. suministro e instalacion	Und	5,00	$ 538.532,00	$ 2.692.660,00
2.4.2	Caneca en malla metalica tipo M120, suministro e instalacion, incluye base en concreto 1500 psi, mezcla en obra	Und	2,00	$ 427.540,00	$ 855.080,00
				SUBTOTAL	$ 3.547.740,00
2.5	**CONCRETO ESTRUCTURAL**				
2.5.1	Poyo en concreto 20,7 Mpa (3000psi), mezcla en obra	m3	0,12	$ 755.985,00	$ 90.718,20
				SUBTOTAL	$ 90.718,20
				SUBTOTAL	**$ 20.843.419,15**

CL 14 SUR 48B 61 CASA 89 B. jclozanol@hotmail.com
Teléfono. 60(8) 6839196

ADMINISTRACION (26%)	$ 5.419.288,98
IMPREVISTOS (1%)	$ 208.434,19
UTILIDAD (4%)	$ 833.736,77
TOTAL (AJUSTADO)	**$ 27.304.879,00**

AVANCE DE OBRA / REGISTRO FOTOGRÁFICO

LAVADO Y LIMPIEZA CUBIERTAS



RETIRO DE MANTO EXISTENTE E INSTALACIÓN NUEVO MANTO EN CANAL CUBIERTA AUDITORIO PRINCIPAL

PINTURA VINILO TIPO CORAZA EXTERIORES



REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE CANAL EXISTENTE


CONCLUSIONES GENERALES

- En éste lapso de tiempo se vienen adelantando actividades de limpieza de cubiertas con hidrojet, limpieza de canal existente, pintura exteriores y otras actividades menores en el auditorio del 13 de Mayo.

- Se observa y se manifiesta la necesidad de ajustar cantidades en cantidades establecidas para mejora y llevar a cabalidad la terminación de la obra.

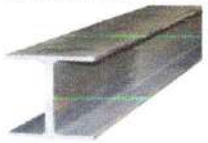
- El avance a la fecha, va en el 50% y vamos acorde con lo establecido.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente Informe ejecutivo bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 17 días del mes Diciembre del 2025.

Cordialmente,

ING. JUAN CARLOS LOZANO LEÓN
C.C.No. 17.349.727 Villavicencio
Contratista

ING. JUAN CARLOS LOZANO LEÓN
M.P. 25202-78493 CND



Villavicencio, 17 de Diciembre de 2025

Señores
Corporación Cultural Municipal de Villavicencio "CORCUMVI"
Carrera 45 No. 8 – 16/50
Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Contrato No. 345 DE 2025. "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASETA CULTURAL DE LA ESPERANZA Y LA SEDE 13 DE MAYO A CARGO DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

ASUNTO: Solicitud.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, veo que actualmente, que el alcance a ejecutar en el desarrollo de las actividades del proyecto y el cumplimiento total de éstas, presentan una disparidad en las cantidades en distintas dependencias de La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI) Sede 13 de Mayo, de acuerdo con los hallazgos encontrados, que han hecho que se replantee lo inicialmente proyectado. Por definir quedarían las actividades:

- Cantidades de Lavado y limpieza Cubiertas.
- Cantidades de Baldosas por demoler.
- Cantidades de banca en concreto por instalar.
- Cantidades de Canecas por instalar.
- Cantidades de poyo en concreto por definir.
- Cantidades de excavaciones necesarias.
- Cantidades de rellenos inevitables.
- Determinación y disposición de escombros.
- Cantidades de concreto simple por demoler.

Agradeciendo la atención prestada y en espera de una solución,

Cordialmente,

ING. JUAN CARLOS LOZANO LEÓN
C.C.No. 17.349.727 Villavicencio

CL 14 SUR 48B 61 CASA 89 B. jclozanol@hotmail.com
Teléfono. 60(8) 6839196

CORCUMVI NIT 822001245-4	PRESUPUESTO OFICIAL POR PRESTACION DE BIENES O SERVICIOS	Código: FR - 003
		Versión: 005
		Fecha: 28 Febrero de 2025

FECHA:	16 de diciembre de 2025
ENFOQUE:	ACTIVIDADES [] MENSUAL [X]
OBJETO DEL CONTRATO:	ADICION 1 PRORROGA CONTRATO 345 DE 2025 MEJORAMIENTO Y/O MANTENIENTO DE LA CASETA OTORGADA EN COMODATO POR EL INSTITUTO DE TURISMO MUNIICPAL Y DEL CENTRO CULTURAL UBICADA EN EL TRECE DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NOMBRE PROYECTO:	ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META
FUENTE DE FINANCIACION:	ICDE - Estampilla Pro Cultura
TERMINO DE EJECUCION:	QUINCE (15) DIAS — FICHA 20

ITEM	CÓDIGO UNSPSCC	Descripción del Elemento	Cantidad (Unidades o Tiempo)	Valor unitario	Valor Total
1	72103300	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura	15 DIAS	$ 10.070.978	$ 10.070.978
			VALOR TOTAL		

DIRECTOR(A)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo. Bo.:	N/A	
Revisó:	CPS	
Elaboró: KATHERINN PARDO VARELA	CPS	

NOMBRE DEL PROYECTO		ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META					
CÓDIGO BPPIM	20240590810131	HORIZONTE DEL PROYECTO	2025-2028	VIGENCIA - Nº FICHA	2025-F20	VIGENCIA FUTURA	NO
CÓDIGO BPIN	20246590810438	FECHA DEL ÚLTIMO AJUSTE	13/11/2025	FECHA DE LA FICHA	16/12/2025	DEPENDENCIA	CORCUMV

CÓDIGO DE PRODUCTO, PRODUCTO	CÓDIGO ACTIVIDAD, ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	INSUMO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR PROYECTO EN PLATAFORMA DNP	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR CERTIFICADO POR BPPIM ANTERIORMENTE	VALOR LIBERADO o ANULADO EN CERTIFICADO BPPIM EN ESTA FICHA	VALOR LIBERADO o ANULADO EN CERTIFICADO BPPIM ACUMULADO A ESTA FICHA	RUBRO PRESUPUESTAL DE LA FICHA ACTUAL	VALOR DE LA FICHA ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO CERTIFICADO POR BPPIM	SALDO POR CERTIFICAR POR BPPIM
							ADICIONES / CRÉDITO	REDUCCIONES / CONTRACRÉDITO								
3301068 Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Intervenir la infraestructura cultural artística y patrimonial del municipio			SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 50.913.743,76	$ 400.000.000,00		$ 349.086.256,24	$ 50.913.743,76	$ 4.500.000,00			2.3.2.02.02.005.2.33.3 301.1603.2024050001 0131.124303		$ 4.500.000,00	$ 46.413.743,76
				SGP - PROPÓSITO GENERAL CULTURA	$ 242.572.131,00	$ 314.079.360,43		$ 71.507.229,43	$ 242.572.131,00	$ 242.572.131,00		$ 247.072.131,00	2.3.2.02.02.005.2.33.3 301.1603.2024050001 0131.124302		$ 242.572.131,00	$ -
				ICLD	$ -	$ 11.354.650,89		$ 11.354.650,89	$ -	$ -			2.3.2.02.02.005.2.33.3 301.1603.2024050001 0131.121000		$ -	$ -
				R.B. OTRAS CONTRIBUCIONES - Ley de Espectáculos	$ 219.653.568,94		$ 449.518.728,29	$ 229.862.159,35	$ 219.653.568,94	$ -			2.3.2.02.02.005.2.33.3 301.1603.2024050001 0131.133403		$ -	$ 219.653.568,94
				R.B.ICDE - Estampilla Pro Cultura	$ 1.491.000.000,00		$ 1.791.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 1.491.000.000,00	$ 1.491.000.000,00			2.3.2.02.02.005.2.33.3 301.1603.2024050001 0131.133320		$ 1.491.000.000,00	$ -
				ICDE - Estampilla Pro Cultura	$ 179.773.257,74	$ 179.773.257,74			$ 179.773.257,74	$ 153.930.721,00		$ 21.925.548,00	2.3.2.02.02.008.2.33.3 301.1603.2024050001 0131.123110	$ 10.070.978,00	$ 164.001.699,00	$ 15.771.558,74
3301068 Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Supervisar y monitorear las adecuaciones a los espacios culturales del municipio			SGP - PROPÓSITO GENERAL CULTURA	$ 36.000.000,00	$ 70.000.000,00		$ 34.000.000,00	$ 36.000.000,00	$ 36.000.000,00			2.3.2.02.02.005.2.33.3 301.1603.2024050001 0131.124302		$ 36.000.000,00	$ -
				R.B.ICDE - Estampilla Pro Cultura	$ 9.000.000,00		$ 120.000.000,00	$ 111.000.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00			2.3.2.02.02.005.2.33.3 301.1603.2024050001 0131.133320		$ 9.000.000,00	$ -
				SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 218.720.652,06	$ -	$ 218.720.652,06	$ -	$ 218.720.652,06	$ 211.307.653,00		$ 7.200.000,00	2.3.2.02.02.005.2.33.3 301.1603.2024050001 0131.124303		$ 211.307.653,00	$ 7.412.999,06
				TOTALES	$ 2.447.833.353,50	$ 976.297.469,06	$ 2.670.238.368,35	$ 1.306.810.496,61	$ 2.447.833.353,50	$ 2.448.310.605,00	$ -	$ 276.197.679,00		$ 10.070.978,00	$ 2.158.361.483,00	$ 289.251.870,50

En Pesos

OBJETO CONTRACTUAL A CONTRATAR
ADICION 1 PRORROGA CONTRATO 345 DE 2025 MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA CASETA OTORGADA EN COMODATO POR EL INSTITUTO DE TURISMO MUNICIPAL Y DEL CENTRO CULTURAL UBICADA EN EL TRECE DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Espacio Dependencia Solicitante			
Elaboró:		Aprobó:	
Nombre:	KATHERINN PARDO VARELA	Nombre:	LUCILA GOMEZ TORRES
Cargo:	CPS	Cargo:	DIRECTORA

Espacio Secretaría de Planeación - Dirección de Planeación Socioeconómica.			
Concepto Favorable:		Validó:	
Nombre:	JUAN PABLO ORTIZ	Nombre:	DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO
Cargo:	CPS	Cargo:	DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIECONÓMICA

Nota: Recuerde que el formato PSE-F-07 debe enviarse previamente en editable al correo electrónico seguimientoproyectosinversion@villavicencio.gov.co

1102-70 / 03 - 6025

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA QUE:

El Proyecto denominado **ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META**, con BPIN 2024500010139 y BPPIM 20240500010131 cuenta con **PRESUPUESTO Y VIABILIDAD INTEGRAL** emitida por CORCUMVI; se registró a los 05 dias del mes de julio del 2024; sus vigencias son 2024 - 2028. La fecha de su último ajuste fue a los 13 dias del mes de noviembre del 2025. El proyecto se identifica con el plan de desarrollo municipal **"VILLAVO SOMOS TODOS 2024-2027"**, así:

EJE ESTRATÉGICO	**Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa**
SECTOR	**33 Cultura**
PROGRAMA	**3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos**
DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO	**(184) Intervenir la infraestructura cultural, artística y patrimonial del municipio**
NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	**Infraestructura cultural intervenida**
UNIDAD DE MEDIDA	**número**
LÍNEA BASE	**4**
META CUATRIENIO	**4**

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a la **META DEL PDM:** (184) Intervenir la infraestructura cultural, artística y patrimonial del municipio; al **PRODUCTO** 3301068 Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural y la **ACTIVIDAD DEL PROYECTO:** Intervenir la infraestructura cultural artística y patrimonial del municipio ; **POR VALOR DE:** $ 10,070,978.00; **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** ICDE - ESTAMPILLA PRO CULTURA para **TRÁMITE PRECONTRACTUAL** en el municipio de Villavicencio a los 17 dias del mes de diciembre del 2025.

DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

**La veracidad e idoneidad de la información integral del proyecto sujeto de esta certificación es responsabilidad de la dependencia dada su competencia.*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	
Vo. Bo.:			
Reviso:			
Elaboro: AYLIN REYES	CONTRATISTA - DPS		Aylin R-

F20 - 2025

CORCUMVI	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PLAN DE ADQUISICIONES	Código: FR-004
		Versión: 003
		Fecha: Agosto 09 de 2021

FECHA DE SOLICITUD:	17 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADICIÓN Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO N° 345 DE 2025 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA CASETA OTORGADA EN COMODATO POR EL INSTITUTO DE TURISMO MUNICIPAL Y DEL CENTRO CULTURAL UBICADA EN EL TRECE DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA	FUNCIONAMIENTO		PROYECTO DE INVERSION	X

NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	**FUENTE DE LOS RECURSOS:**
ADECUACION E INTERVENCION DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL ARTISTICA Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	ICDE - ESTAMPILLA PROCULTURA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Contratacion Directa	

ITEM	CÓDIGO UNSPSCC	Descripcion del Elemento	Cantidad [o Meses]	Valor Unitario	Valor Presupuestado incluido IVA
1	72103300	Servicios de mantenimiento y reparacion de infraestructura	N/A	10.070.978	10.070.978
			VALOR TOTAL		10.070.978

LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTORA CORCUMVI

CORCUMVI	CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES	Código: FR-005
		Versión: 002
		Fecha: Diciembre de 2017

EL ADMINISTRADOR DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

CERTIFICA QUE:

Para el proceso de Contratación cuyo objeto es:

ADICIÓN Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO N° 345 DE 2025 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA CASETA OTORGADA EN COMODATO POR EL INSTITUTO DE TURISMO MUNICIPAL Y DEL CENTRO CULTURAL UBICADA EN EL TRECE DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Se encuentra incluido en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2025, bajo la siguiente codificación:

CODIGO UNSCSP	DESCRIPCION DEL CODIGO	VALOR TOTAL
72103300	Servicios de mantenimiento y reparacion de infraestructura	10.070.978

Con un Valor Total de: **DIEZ MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MDA CTE** **$10.070.978**

Esta certificación se expide el 17 de diciembre de 2025

MONICA DEL PILAR ROMERO TIBADUIZA
AUX. ADMINISTRATIVO ENCARGADA DE ALMACEN

CORCUMVI	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FR-011
		Versión: 003
		Fecha: Agosto 09 de 2021

FECHA	17 de diciembre de 2025		
Código Presupuestal	**Fuente de Financiacion**	**Nombre del Rubro**	**Valor Rubro**
2.3.2.02.02.008.2.33.3301.1603.20240500010131.123119	ICDE - ESTAMPILLA PRO CULTURA	ADECUACION E INTERVENCION DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL ARTISTICA Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	$ 10.070.978
Valor Total			**$ 10.070.978**
Objeto Contractual	**ADICIÓN Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO N° 345 DE 2025 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA CASETA OTORGADA EN COMODATO POR EL INSTITUTO DE TURISMO MUNICIPAL Y DEL CENTRO CULTURAL UBICADA EN EL TRECE DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**		
VALOR EN LETRAS	**DIEZ MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MDA CTE**	**En Cifras:**	**$10.070.978**

LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTORA CORCUMVI

Anexo:
Presupuesto Oficial
Plan Anual de Adquisiciones
Estudios previos

Usuario : MSUAREZ

CORCUMVI CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Nit: 822001245

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 487

17 de Diciembre de 2025

EL TESORERO

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.3.2.02.02.008.2.33.3301 1603.20240500010131.123119	ESTAMPILLA PROCULTURA - PY ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	$10,070,978.00

Total: **$10,070,978.00**

Son:

DIEZ MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

Concepto:

ADICION I PRORROGA CONTRATO 345 DE 2025 MEJORAMIENTO Y/O MANTENIENTO DE LA CASETA OTORGADA EN COMODATO POR EL INSTITUTO DE TURISMO MUNIICPAL Y DEL CENTRO CULTURAL UBICADA EN EL TRECE DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

JUAN GUILLERMO ARCINIEGAS GALINDO

TESORERO

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ES VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PARA SU UTILIZACION

ESTUDIOS PREVIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, del **Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015** y el Artículo 2 Numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, me permito presentar el estudio previo de oportunidad y conveniencia para llevar a cabo la presente contratación del **ACTA DE ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 345 DE 2025** cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA CASETA OTORGADA EN COMODATO POR EL INSTITUTO DE TURISMO MUNICIPAL Y DEL CENTRO CULTURAL UBICADA EN EL TRECE DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN, ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La corporación tiene la necesidad de llevar a cabo la adición No. 1 al contrato No. 345 DE 2025 cuyo objeto contractual consiste en: **MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA CASETA OTORGADA EN COMODATO POR EL INSTITUTO DE TURISMO MUNICIPAL Y DEL CENTRO CULTURAL UBICADA EN EL TRECE DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**

Asimismo dentro del Objetivo Misional de la Corporación establecido en el Artículo 6 del Decreto 212 de 2004, se indica: "Diseñar, ejecutar gestionar y direccionar las políticas y acciones culturales del Municipio de Villavicencio en procura del fortalecimiento cultural teniendo en cuenta la pluriculturalidad y universalidad propia del tema: acorde con lo anterior el numeral 4 del el artículo 7 del Decreto 212 de 2004, señala como una de las funciones de la entidad "promover la formación artística, a través del sistema de tejido cultural." Aunado a lo anterior, CORCUMVI, regulado bajo el marco normativo y el desarrollo del artículo 70 de la Constitución Política, tiene como competencia desarrollar en la municipalidad, la Ley General de Cultura "Ley 397 de 1997", la Ley de Patrimonio "Ley 1185 de 2008" y demás normas concordantes, para garantizar los derechos culturales de los habitantes del Municipio de Villavicencio.

Que se han identificado que algunas áreas de la sede cultural 13 de Mayo y la Caseta cultural de la Esperanza requieren actividades de mantenimiento, debido a que por deteriores normales de uso y en ocasiones por vandalismo han sido afectadas, lo cual se deben tomar correctivos, con el objetivo de prevenir problemas de estabilidad generando incluso riesgo para el personal como para la comunidad. Pero también y en su gran mayoría se pretende mejoras en la planta física de estas sedes, - para implementar áreas que fomenten la adecuada recreación y cultura al aire.

Como resultado de las visitas técnicas realizadas a la Caseta Cultural de la Biblioteca Germán Arciniegas y al Centro Cultural 13 de Mayo, se efectuó una verificación minuciosa de las condiciones físicas, estructurales, funcionales y operativas de ambas sedes. El análisis permitió identificar discrepancias entre las actividades originalmente programadas y las necesidades reales del proyecto, lo cual hizo necesario realizar ajustes a las cantidades previstas e incorporar actividades no contempladas inicialmente.

Estas variaciones se fundamentan en criterios técnicos derivados de la inspección directa de los elementos constructivos, la valoración del nivel de deterioro, la priorización de intervenciones estructurales y la obligación de garantizar la seguridad, estabilidad y funcionalidad de los espacios culturales administrados por CORCUMVI.

En primer lugar, las **cantidades menores** corresponden a actividades cuya ejecución no era necesaria bajo las condiciones reales encontradas. Tal es el caso del lavado de cubierta con hidrolavadora, el cual fue sustituido por mantenimientos correctivos específicos que aseguraban la impermeabilidad sin comprometer el manto existente. Del mismo modo, el poyo en concreto perdió relevancia técnica al verificarse que la infraestructura ya contaba con superficies funcionales para dicha labor, y que los recursos debían ser reorientados hacia procesos de mayor impacto estructural.

En contraste, la **cantidad mayor** asociada a la placa de contrapiso en concreto surge de necesidades no previstas que se evidenciaron en campo, tales como la ampliación y estabilización de zonas duras para mejorar la circulación perimetral, mitigar humedad por capilaridad, corregir desniveles peligrosos y habilitar áreas destinadas a actividades recreativas y culturales al aire libre. Estos trabajos resultan indispensables para asegurar la durabilidad, accesibilidad y funcionalidad del entorno construido.

Asimismo, la inclusión de **cuatro nuevos ítems o APU adicionales** responde a situaciones críticas que comprometen la estabilidad de la estructura, como la socavación en la base de la caseta. La excavación manual, el relleno con material granular adecuado y la disposición final de escombros se convierten en actividades obligatorias para restituir la capacidad portante del terreno, evitar fallas progresivas y cumplir con las normativas de manejo ambiental y residuos de obra.

En conjunto, todas las modificaciones obedecen a la aplicación de buenas prácticas de ingeniería civil, al principio de conservación preventiva y correctiva, al análisis técnico de patologías constructivas y al deber de asegurar que las instalaciones culturales se mantengan en condiciones óptimas de uso, seguridad y permanencia en el tiempo. Cada ajuste está plenamente sustentado en la observación directa, en el comportamiento real de los materiales y en los criterios profesionales del responsable técnico.

En consecuencia, las variaciones presentadas representan decisiones técnicas justificadas, alineadas con la finalidad del proyecto y con los estándares de calidad exigidos por CORCUMVI, garantizando la adecuada ejecución, operación y sostenibilidad de las intervenciones.

Que de acuerdo con lo anterior la cronología del contrato ha sido la siguiente:

1. Que el día 26 de noviembre de 2025, se suscribió el contrato de Obra Nº 345 DE 2025, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA CASETA OTORGADA EN COMODATO POR EL INSTITUTO DE TURISMO MUNICIPAL Y DEL CENTRO CULTURAL UBICADA EN EL TRECE DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO,** el cual actualmente tiene un plazo de ejecución de UN (1) MES.

2. Que se suscribió acta de inicio de fecha 2 de diciembre de 2025.

3. Que el contrato se encuentra vigente de conformidad con el plazo establecido en el contrato.

4. Que el contratista presenta informe en el cual pone a consideración se realice una adición teniendo en cuenta que se requiere incluir ítems no previstos, y modificar menores cantidades y mayores cantidades de obra, por lo que se solicitó adición N° 1, lo cual fue viabilizado por el supervisor mediante informe de fecha 17 de diciembre de 2025.

Por lo anterior, se hace necesario para el desarrollo adecuado y final del objeto contractual.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y CONTRATO A CELEBRAR.

A). OBJETO: ACTA DE ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 345 DE 2025 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA CASETA OTORGADA EN COMODATO POR EL INSTITUTO DE TURISMO MUNICIPAL Y DEL CENTRO CULTURAL UBICADA EN EL TRECE DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

B) LUGAR DE EJECUCIÓN: El Municipio de Villavicencio.

C) VALOR ADICIONADO: El valor adicionado es por **DIEZ MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MDA CTE ($10.070.978)**, En consecuencia, el valor total del citado contrato asciende a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MDA CTE ($37.375.857,00), el cual se discrimina así:**

CORCUMVI	ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NUEVOS NO PREVISTOS	Código: FR-040
		Versión: 001
		Diciembre de 2017
		FECHA DEL ACTA: 10 / 12 / 2025

CONTRATO No. 345 de 2025
ACTA No. 1

CONTRATO No.	345/2025		
OBJETO CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASETA CULTURAL DE LA ESPERANZA Y LA SEDE 13 DE MAYO A CARGO DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONTRATISTA:	JUAN CARLOS LOZANO LEON
VALOR INICIAL:	$ 27.304.879,00	CONTRATANTE	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO "CORCUMVI"
VALOR ADICIONAL:	$ 10.070.978,00		
VALOR ACTUALIZADO:	$ 37.375.857,00	APOYO A LA SUPERVISION:	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES		
FECHA DE INICIACION:	DOS (2) DE DICIEMBRE DEL 2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	PRIMERO (1) DE ENERO DEL 2026		
PRORROGA:	N/A		
PLAZO ACTUALIZADO:	N/A		
FECHA DE SUSPENSION:	N/A		
FECHA DE REINICIO:	N/A		
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	PRIMERO (1) DE ENERO DEL 2026		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL	MODIFICACIONES MAYORES (+) CANT.	MAYORES (+) V.TOTAL	MENORES (-) CANT.	MENORES (-) V.TOTAL	CODICIONES ACTUALIZADAS CANT.	CODICIONES ACTUALIZADAS V.TOTAL
1	CASETA CULTURAL										
1.1	CUBIERTA										
1.1.1	Lavado Y Limpieza Cubierta con hidrolavadora de alta presion (Incluye Retiro De Sobrantes)	m2	45,23	$ 7.138,00	$ 322.851,74					45,23	$ 322.851,74
1.1.2	Cinta bituminosa adhesiva multiseal 6,1*10mt	ml	12,50	$ 54.905,00	$ 686.312,50					12,50	$ 686.312,50
				subtotal1	$ 1.009.164,24						$ 1.009.164,24
1.1	CIELO RASO										
1.2.1	Desmonte cielo raso en lamina liviana, incluye translado hasta sitio de cargue o almacenamiento	m2	3,00	$ 4.435,00	$ 13.305,00					3,00	$ 13.305,00
1.2.2	Suministro e instalacion de cielo raso superboard 6mm	m2	3,00	$ 66.774,00	$ 200.322,00					3,00	$ 200.322,00
1.2.3	Mantenimiento cielo raso	m2	42,23	$ 28.015,00	$ 1.183.200,14					42,23	$ 1.183.200,14
				subtotal2	$ 1.396.827,14						$ 1.396.827,14
1.3	PINTURA										
1.3.1	Vinilo tipo 1 sobre muro	m2	36,28	$ 9.404,00	$ 341.177,12					36,28	$ 341.177,12
1.3.2	Vinilo tipo coraza (exteriores)	m2	37,24	$ 11.274,00	$ 419.843,76					37,24	$ 419.843,76
1.3.3	Esmalte sintetico para ventanas	m2	67,76	$ 18.207,00	$ 1.233.706,32					67,76	$ 1.233.706,32
				subtotal3	$ 1.994.727,20						$ 1.994.727,20
1.4	REJAS										
1.4.1	Suministro e instalacion de reja tipo boco cuadrado de 1", cal. 18	m2	4,70	$ 99.598,00	$ 468.110,60					4,70	$ 468.110,60
				subtotal4	$ 468.110,60						$ 468.110,60
1.5	VIDRIOS										
1.5.1	Vidrio transparente liso de 4mm, suministro e instalacion	m2	2,64	$ 62.736,00	$ 165.623,04					2,64	$ 165.623,04
				subtotal5	$ 165.623,04						$ 165.623,04
2	SEDE 13 DE MAYO										
2.1	PINTURA										
2.1.1	Vinilo tipo coraza (exteriores)	m2	218,14	$ 11.274,00	$ 2.459.338,65					218,14	$ 2.459.338,65
2.1.2	Vinilo tipo 1 sobre muro	m2	5,32	$ 9.404,00	$ 50.029,28					5,32	$ 50.029,28
2.1.3	Pintura para graderias (2 capas)	m2	42,12	$ 13.984,00	$ 589.006,08					42,12	$ 589.006,08
2.1.4	Esmalte sintetico para puertas	m2	39,66	$ 13.742,00	$ 545.921,76					39,66	$ 545.921,76
2.1.5	Esmalte sintetico para ventanas	m2	52,34	$ 18.207,00	$ 952.863,35					52,34	$ 952.863,35
				subtotal6	$ 4.596.159,01						$ 4.596.159,01
2.2	CUBIERTA										
2.2.1	Lavado Y Limpieza Cubierta con hidrolavadora de alta presion (Incluye Retiro De Sobrantes/Altura mayor a 4m)	m2	274,38	$ 8.358,00	$ 2.291.973,00			274,38	$ 2.291.973,00	-	$ -
2.2.2	Revision, limpieza y ajuste canal existente. Hojalateria	ml	42,00	$ 3.508,00	$ 147.336,00					42,00	$ 147.336,00
				subtotal7	$ 2.439.309,00						$ 147.336,00
2.3	PISOS										
2.3.1	Demolicion manual baldosa piso, e=0,07, incluye translado y cargue manual	m2	43,42	$ 18.342,00	$ 796.409,64			43,42	$ 796.409,64	-	$ -
2.3.2	Placa de contrapiso en concreto 20,7 Mpa (3000 psi), mezcla en obra, suministro e instalacion	m3	6,68	$ 649.331,00	$ 4.337.531,08	14,51	$ 9.424.130,40			21,19	$ 13.761.661,48
				subtotal8	$ 5.133.940,72						$ 13.761.661,48
2.4	URBANISMO										
2.4.1	Banca en concreto sin espaldar tipo M31, suministro e instalacion	Und	5,00	$ 538.532,00	$ 2.692.660,00			5,00	$ 2.692.660,00	-	$ -
2.4.2	Canaca en malla metalica tipo M128, suministro e instalacion, incluye base en concreto 1500 psi, mezcla en obra	Und	2,00	$ 427.540,00	$ 855.080,00			2,00	$ 855.080,00	-	$ -
				subtotal9	$ 3.547.740,00						$ -
2.5	CONCRETO ESTRUCTURAL										$ -
2.5.1	Poyo en concreto 20,7 Mpa (3000psi), mezcla en obra	m3	0,12	$ 755.985,00	$ 90.718,20			0,12	$ 90.718,20	-	$ -
				subtotal	$ 90.718,20						$ -
	ITEMS NO PREVISTOS										
N.P.1	Excavacion manual en material comun h=0 - h=2m, incluye cargue	m3		$ 73.057,00		18,53	$ 1.353.658,84			18,53	$ 1.353.658,84
N.P.2	Relleno con material sitio de rio sin procesar tamaño max. 2", suministro, extendido, nivelacion, humedecimiento y compactacion manual con equipo liviano.	m3		$ 62.830,00		18,53	$ 1.164.164,50			18,53	$ 1.164.164,50
N.P.3	Transporte disposicion final de escombros y sobrantes	Vj		$ 228.146,00		5,00	$ 1.140.730,00			5,00	$ 1.140.730,00
N.P.4	Demolicion Concreto Simple, incluye transiego y cargue manual	m3		$ 306.547,00		4,34	$ 1.331.027,07			4,34	$ 1.331.027,07
				subtotal							$ 4.989.580,12
	VALOR COSTOS DIRECTOS				$ 20.843.439,15		$ 14.413.710,52		$ 5.725.548,84		$ 29.531.188,83
	ADMINISTRACION (25%)				$ 5.319.288,98		$ 3.747.564,74		$ 1.728.712,62		$ 7.338.109,10
	IMPREVISTOS (1%)				$ 208.434,39		$ 144.137,11		$ 67.269,43		$ 285.311,89
	UTILIDAD (4%)				$ 833.756,17		$ 576.548,42		$ 269.077,63		$ 1.141.227,55
	VALOR COSTOS INDIRECTOS				$ 6.361.459,54		$ 4.468.250,26		$ 2.065.041,96		$ 8.764.668,54
	VALOR TOTAL OBRA				$ 27.304.879,00		$ 18.881.961,00		$ 8.810.983,00		$ 37.375.857,00
	VALOR TOTAL OBRA (teniendo en cuenta				$ 27.304.879,00						

CUADRO RESUMEN	
CONTRATO INICIAL :	$27.304.879,00
MODIFICACIONES (+)	$18.881.961,00
MODIFICACIONES (-)	$8.810.983,00
VALOR ADICIONAL	$10.070.978,00
VALOR TOTAL	$37.375.857,00

D). FORMA DE PAGO: La forma de pago será igual a la inicial.

PARAGRAFO: Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Administración según P.A.C.

E) APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: EL valor de la presente adición se imputará con cargo al rubro presupuestal N° 2.3.2.02.02.008.2.33.3301.1603.20240500010131.123119 denominado **ADECUACION E INTERVENCION DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL ARTISTICA Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META** Vigencia: 2025.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.
La presente adición a celebrarse es un proceso que se rige con lo dispuesto por el parágrafo del ARTICULO 40 de la Ley 80 de 1993 que reza:

PARÁGRAFO. *- En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.*

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

4. GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

El contratista deberá actualizar las garantías en el valor y tiempo adicionado.

Villavicencio, 17 de diciembre de 2025

LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR(A) CORCUMVI

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Elaboro: Bernardo A. Hernández L	Abogado Contratista	

ACTA DE ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 345 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y JUAN CARLOS LOZANO LEÓN

TIPO CONTRATO:	**OBRA**
NUMERO:	**345 – 2025**
CONTRATANTE:	**CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO. NIT.822.001.245-4**
CONTRATISTA:	**JUAN CARLOS LOZANO LEÓN C.C. N° 17.349.727 de Villavicencio**
OBJETO:	**"MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA CASETA OTORGADA EN COMODATO POR EL INSTITUTO DE TURISMO MUNICIPAL Y DEL CENTRO CULTURAL UBICADA EN EL TRECE DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**
VALOR:	**VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MDA CTE ($27.304.879)**
VALOR ADICIONAL	**DIEZ MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MDA CTE ($10.070.978)**
VALOR ACTUALIZADO	**TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MDA CTE ($37.375.857)**
PLAZO:	**UN (1) MES**

Entre los suscritos, a saber: la Dra. **LUCILA GOMEZ TORRES**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 40.399.561 expedida en Villavicencio – Meta, obrando en calidad de Directora de la **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO "CORCUMVI",** nombrada mediante Acuerdo No. 002 del 12 de Enero de 2024, expedido por la Junta Directiva de la Corporación "CORCUMVI", debidamente facultada para contratar, conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, quien para efectos del presente contrato se denominará "CORCUMVI" por una parte; y por la otra, **JUAN CARLOS LOZANO LEON** identificado con cedula de ciudadanía N° **17.349.727 DE V/CIO,** quien actúa en nombre propio y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** se ha convenido celebrar la presente **ACTA DE ADICIÓN N° 1** al contrato N° 345 DE 2025 cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA CASETA OTORGADA EN COMODATO POR EL INSTITUTO DE TURISMO MUNICIPAL Y DEL CENTRO CULTURAL UBICADA EN EL TRECE DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO",** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 26 de noviembre de 2025, se suscribió el contrato de Obra Nº 345 DE 2025, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA CASETA OTORGADA EN COMODATO POR EL INSTITUTO DE TURISMO MUNICIPAL Y DEL CENTRO CULTURAL UBICADA EN EL TRECE DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO,** el cual actualmente tiene un plazo de ejecución de UN (1) MES.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

2. Que se suscribió acta de inicio de fecha 2 de diciembre de 2025.

3. Que el contrato se encuentra vigente de conformidad con el plazo establecido en el contrato.

4. Que el contratista presenta informe en el cual pone a consideración se realice una adición teniendo en cuenta que se requiere incluir unas mayores cantidades de obra e ítems no previstos por lo que solicitó adición N° 1, lo cual fue viabilizado por el supervisor mediante informe de fecha 17 de diciembre de 2025.

5. Que el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

6. Que el valor a adicionar al Contrato No. 345 de 2025, no supera el 50%, del valor inicialmente pactado.

7. Que, conforme a lo anterior, se hace necesario adicionar y prorrogar dicho contrato, la cual se regirá por las siguientes **CLAUSULAS**.

PRIMERA: VALOR DE LA ADICION: El valor a adicionar al contrato de 345 DE 2025, mediante el presente documento es de valor adicionado es por **DIEZ MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MDA CTE ($10.070.978)**, En consecuencia, el valor total del citado contrato asciende a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MDA CTE ($37.375.857,00),** el cual se discrimina así:

CORCUMVI

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NUEVOS NO PREVISTOS

Código: FR-040
Versión: 001
Diciembre de 2017

FECHA DEL ACTA		
10	12	2025

CONTRATO No. 345 de 2025
ACTA No. 1

CONTRATO No.	345/2025		
OBJETO CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASETA CULTURAL DE LA ESPERANZA Y LA SEDE 13 DE MAYO A CARGO DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONTRATISTA:	JUAN CARLOS LOZANO LEON
VALOR INICIAL:	$ 27.304.879,00	CONTRATANTE:	CORRPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO "CORCUMVI"
VALOR ADICIONAL:	$ 10.070.978,00		
VALOR ACTUALIZADO:	$ 37.375.857,00	APOYO A LA SUPERVISION:	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES		
FECHA DE INICIACION:	DOS (2) DE DICIEMBRE DEL 2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	PRIMERO (1) DE ENERO DEL 2026		
PRORROGA:	N/A		
PLAZO ACTUALIZADO:	N/A		
FECHA DE SUSPENSION:	N/A		
FECHA DE REINICIO:	N/A		
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	PRIMERO (1) DE ENERO DEL 2026		

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	CONDICIONES ORIGINALES					MODIFICACIONES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
						MAYORES (+)		MENORES (-)			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V.UNIT	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL
1	CASETA CULTURAL										
1.1	CUBIERTA										
1.1.1	Lavado Y Limpieza Cubierta con hidrolavadora de alta presion (Incluye Retiro De Sobrantes)	m2	45,23	$ 7.139,00	$ 322.861,74					45,23	$ 322.861,74
1.1.2	Cinta bituminosa adhesiva multiseal 0,1*10ml	ml	12,50	$ 54.905,00	$ 686.312,50					12,50	$ 686.312,50
				subtotal	$ 1.009.164,24						$ 1.009.164,24
1.1	CIELO RASO										
1.2.1	Desmonte cielo raso en tanina fibrara, incluye translado hasta sitio de cargue o almacenamiento	m2	3,00	$ 4.435,00	$ 13.305,00					3,00	$ 13.305,00
1.2.2	Suministro e instalacion de cielo raso superboard 6mm	m2	3,00	$ 66.774,00	$ 200.322,00					3,00	$ 200.322,00
1.2.3	Mantenimiento cielo raso	m2	42,23	$ 28.018,00	$ 1.183.200,14					42,23	$ 1.183.200,14
				subtotal	$ 1.396.827,14						$ 1.396.827,14
1.3	PINTURA										
1.3.1	Vinilo tipo 1 sobre muro	m2	36,28	$ 9.484,00	$ 341.177,12					36,28	$ 341.177,12
1.3.2	Vinilo tipo coraza (exteriores)	m2	37,24	$ 11.276,00	$ 419.843,76					37,24	$ 419.843,76
1.3.3	Esmalte sintetico para ventanas	m2	67,76	$ 18.207,00	$ 1.233.706,32					67,76	$ 1.233.706,32
				subtotal	$ 1.994.727,20						$ 1.994.727,20
1.4	REJAS										
1.4.1	Suministro e instalacion de reja tipo banco cuadrado de 1", cal. 18	m2	4,70	$ 99.598,00	$ 468.110,60					4,70	$ 468.110,60
				subtotal	$ 468.110,60						$ 468.110,60
1.5	VIDRIOS										
1.5.1	Vidrio transparente liso de 4mm, suministro e instalacion	m2	2,64	$ 62.736,00	$ 165.623,04					2,64	$ 165.623,04
				subtotal	$ 165.623,04						$ 165.623,04
2	SEDE 15 DE MAYO										
2.1	PINTURA										
2.1.1	Vinilo tipo corazza (exteriores)	m2	218,14	$ 11.276,00	$ 2.459.338,55					218,14	$ 2.459.338,55
2.1.2	Vinilo tipo 1 sobre muro	m2	5,32	$ 9.484,00	$ 50.929,28					5,32	$ 50.929,28
2.1.3	Pintura para graderias (2 capas)	m2	42,12	$ 13.984,50	$ 589.006,08					42,12	$ 589.006,08
2.1.4	Esmalte sintetico para puertas	m2	39,66	$ 13.782,00	$ 546.921,76					39,66	$ 546.921,76
2.1.5	Esmalte sintetico para ventanas	m2	52,34	$ 18.207,00	$ 952.863,36					52,34	$ 952.863,36
				subtotal	$ 4.599.159,01						$ 4.599.159,01
2.2	CUBIERTA										
2.2.1	Lavado Y Limpieza Cubierta con hidrolavadora de alta presion (Incluye Retiro De Sobrantes)(altura menor a 4m)	m2	274,38	$ 8.350,00	$ 2.291.073,00			274,38	$ 2.291.073,00	-	$ -
2.2.2	Retiro, Limpieza y ajuste canal existente, Hmax=4m	ml	42,00	$ 3.508,00	$ 147.336,00					42,00	$ 147.336,00
				subtotal	$ 2.438.409,00					-	$ 147.336,00
2.3	PISOS										
2.3.1	Demolicion manual baldosa piso, e=0,07, incluye transiego y cargue manual	m2	43,42	$ 18.342,00	$ 796.409,64			43,42	$ 796.409,64	-	$ -
2.3.2	Placa de contrapiso en concreto 20,7 Mpa (3000 psi), mezcla en obra, suministro e instalacion	m3	6,68	$ 649.331,00	$ 4.337.591,08	14,51	$ 9.424.136,40			21,19	$ 13.761.661,48
				subtotal	$ 5.133.910,72						$ 13.761.661,48
2.4	URBANISMO										
2.4.1	Banca en concreto sin espaldar tipo M31, suministro e instalacion	Und	5,00	$ 538.532,00	$ 2.692.660,00			5,00	$ 2.692.660,00	-	$ -
2.4.2	Caneca en malla metalica tipo M120, suministro e instalacion, incluye base en concreto 1500 psi, mezcla en obra	Und	2,00	$ 427.540,00	$ 855.080,00			2,00	$ 855.080,00	-	$ -
				subtotal	$ 3.547.740,00						$ -
2.5	CONCRETO ESTRUCTURAL										
2.5.1	Poyo en concreto 20,7 Mpa (3000psi), mezcla en obra	m3	0,12	$ 755.985,00	$ 90.718,20			0,12	$ 90.718,20	-	$ -
				subtotal	$ 90.718,20						$ -
	ITEMS NO PREVISTOS										
N.P.1	Excavacion manual en material comun h=0 - h=2m, incluye cargue	m3		$ 73.057,00		18,53	$ 1.353.658,54			18,53	$ 1.353.658,54
N.P.2	Relleno con material sitio de no sin procesar tamaño max. 2", suministro, extendido, nivelacion, humedecimiento y compactacion manual con equipo ligero	m3		$ 62.838,00		18,53	$ 1.164.164,50			18,53	$ 1.164.164,50
N.P.3	Transporte disposicion final de escombros y sobrantes	Vj		$ 228.146,00		5,00	$ 1.140.730,00			5,00	$ 1.140.730,00
N.P.4	Demolicion Concreto Simple, incluye transiego y cargue manual	m3		$ 306.647,00		4,34	$ 1.331.027,07			4,34	$ 1.331.027,07
				subtotal							$ 6.982.580,12
	VALOR COSTOS DIRECTOS				$ 20.813.419,15		$ 14.813.710,52		$ 6.725.940,84		$ 28.531.188,83
	ADMINISTRACION (25%)				$ 5.419.389,98		$ 3.737.564,74		$ 1.758.734,52		$ 7.418.109,10
	IMPREVISTOS (1%)				$ 208.433,19		$ 144.231,11		$ 67.259,41		$ 285.311,89
	UTILIDAD (5%)				$ 813.736,77		$ 576.648,42		$ 269.037,83		$ 1.141.247,55
	VALOR COSTOS INDIRECTOS				$ 6.491.459,94		$ 4.458.250,26		$ 2.095.041,68		$ 8.844.668,54
	VALOR TOTAL OBRA				$ 27.304.879,00		$ 18.881.961,00		$ 8.810.983,00		$ 37.375.857,00
	VALOR TOTAL OBRA (redondeado al peso)				$ 27.304.879,00						

CUADRO RESUMEN	
CONTRATO INICIAL :	$27.304.879,00
MODIFICACIONES (+)	$18.881.961,00
MODIFICACIONES (-)	$8.810.983,00
VALOR ADICIONAL	$10.070.978,00
VALOR TOTAL	$37.375.857,00

SEGUNDA: FORMA DE PAGO: La forma de pago será igual a la inicial. **PARAGRAFO:** Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Administración según P.A.C.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

TERCERA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: EL valor de la presente adición se imputará con cargo al rubro presupuestal N° 2.3.2.02.02.008.2.33.3301.1603.20240500010131.123119 denominado **ADECUACION E INTERVENCION DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL ARTISTICA Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META** Vigencia: 2025

CUARTA: GARANTÍAS: El contratista deberá actualizar las garantías en el valor adicionado.

QUINTA: Las demás cláusulas del Contrato de obra No. 345 DE 2025 aquí adicionado, no modificadas expresamente, continúan vigentes en toda su extensión, en cuanto no pugnen ni contraríen las disposiciones aquí contenidas.

OCTAVA: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. Para la ejecución se requiere el registro presupuestal.

En constancia de estar de acuerdo en todo lo pactado en la presente adición, se firma en Villavicencio, el día dieciocho (18) de diciembre de 2025.

LUCILA GÓMEZ TORRES
DIRECTORA CORCUMVI
C.C. Nº 40.399.561 de Villavicencio.
CONTRATANTE

JUAN CARLOS LOZANO LEÓN
C.C. N° 17.349.727 de Villavicencio
Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: Bernardo A. Hernández L.	Abogado Contratista	

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co